

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (PFC)
ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

I. ANTECEDENTES GENERALES.

TÍTULO	
Código del proyecto	26PFC-300677
Nombre del Programa:	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA MERCADOS DE CARBONO

DATOS GENERALES					
Alcance del PFC:	Nacional				
Responsable:	Gerencia de Desarrollo Territorial				
Sector productivo:	Transversal				
Regiones de Ejecución:	Todas las regiones del país				
Administración:	Agente Operador Intermediario				
Fuente de Financiamiento:	Corfo / DPS				
Inicio Estimado:	Julio 2026	Término Estimado:	Julio 2027	Duración Total:	13 meses

RESUMEN DEL PROYECTO
El proyecto consiste en un curso de formación e-learning de 120 horas, dirigido a 232 becarios a nivel nacional, orientado al desarrollo de competencias técnicas en mercados de carbono regulados y voluntarios. El programa abordará instrumentos nacionales e internacionales, metodologías MRV, estándares de certificación, proyectos de mitigación y criterios de integridad ambiental, con el objetivo de fortalecer la oferta de capital humano especializado y apoyar la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y los mecanismos del Artículo 6 del Acuerdo de París. Asimismo, busca cerrar brechas detectadas por el Ministerio del Medio Ambiente en materia de formación y experiencia técnica, incorporando criterios de equidad territorial y de género en el proceso de selección.

II. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

DIAGNÓSTICO Y LINEA BASE
Chile enfrenta un proceso de transformación profunda en materia de políticas climáticas, impulsado por el marco regulatorio establecido por la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) y la implementación de instrumentos de mercado que habilitan nuevos mecanismos de mitigación. Este avance ha generado una demanda acelerada de capacidades técnicas que actualmente no puede ser satisfecha por la oferta formativa del país.



Entre 2023 y 2025 se aprobaron por el Consejo de ministros para la Sustentabilidad Y Cambio Climático y/o publicaron reglamentos clave que modifican el funcionamiento del sector y exigen competencias altamente especializadas, entre ellos:

- Reglamento del sistema de compensación del impuesto verde, que permite a las fuentes gravadas al impuesto verde compensar sus emisiones con la compra de certificados de carbono provenientes de proyectos de mitigación chilenos. Sistema que ya ha compensado cerca de 4 millones de toneladas de CO₂eq en 2024, demostrando la urgencia de contar con desarrolladores de proyectos y entidades validadoras locales.
- Reglamento de normas de emisión y su sistema de compensación, que permitirá a las fuentes reguladas cumplir sus obligaciones mediante la compra de certificado de carbono, generando demanda por proyectos de mitigación, validadores y verificadores.
- Reglamentos del Artículo 6 del Acuerdo de París, que habilitan la participación de Chile en enfoques cooperativos (6.2) y en el PACM (6.4). Hoy el país ejecuta tres acuerdos internacionales y transita más de 30 proyectos desde el MDL al PACM, lo que requiere profesionales capaces de aplicar metodologías y asegurar integridad ambiental y social.
- Sistema de Certificación Voluntaria de GEI y Uso de Agua, que integra formalmente a HuellaChile y exigirá cuantificadores, verificadores y profesionales especializados en MRV y reducción de emisiones, generando a su vez una demanda voluntaria de certificados de carbono por quienes busquen ser carbonos neutrales.

Estos avances han provocado un aumento sustantivo de consultas, solicitudes de apoyo técnico y requerimientos de información hacia el Ministerio del Medio Ambiente, reflejando que el ecosistema nacional no cuenta con suficientes expertos para operar los distintos mecanismos de mercado. La oferta actual se limita a cursos breves y webinars, sin programas estructurados que integren el marco normativo nacional, las metodologías internacionales y la práctica aplicada al desarrollo de proyectos.



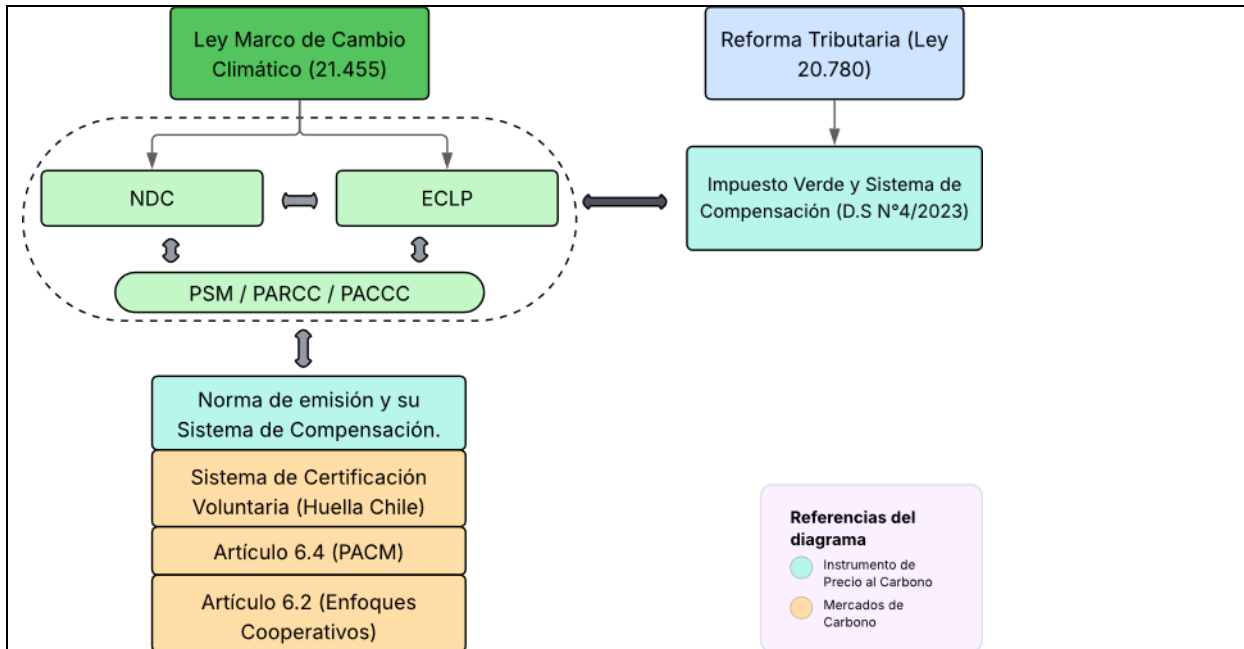


Figura 1. Instrumentos de precio y mercados de carbono.

Sin embargo, la línea base de capacidades nacionales muestra que este despliegue normativo y programático no ha sido acompañado por un desarrollo proporcional de capital humano especializado. Hoy existe una brecha significativa de capacidades para comprender y aplicar los instrumentos de mercado de carbono en el contexto nacional. Esta brecha se evidencia, entre otros aspectos, en la gran cantidad de solicitudes de lobby y de transparencia que recibe el Ministerio del Medio Ambiente, donde los actores manifiestan desconocimiento sobre el funcionamiento del mercado de carbono, los requisitos para desarrollar proyectos y la articulación entre instrumentos nacionales (impuesto verde, normas de emisión, certificación voluntaria) y mecanismos internacionales (Artículo 6 del acuerdo de París).

En el contexto de implementación progresiva de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) y de los compromisos asumidos por Chile bajo el Acuerdo de París, el Ministerio del Medio Ambiente lanzó en la COP30 la Hoja de Ruta de Instrumentos de Precio y Mercados de Carbono 2025, un documento estratégico que proyecta el desarrollo, consolidación y articulación de los instrumentos de precio al carbono en el país. Esta Hoja de Ruta establece una visión a mediano y largo plazo para la expansión del mercado de carbono chileno y define un conjunto de acciones prioritarias que requieren capacidades técnicas altamente especializadas en formulación, implementación y seguimiento de proyectos de mitigación.

La Hoja de Ruta identifica explícitamente que el adecuado funcionamiento de los instrumentos depende de la existencia de equipos técnicos capacitados para diseñar proyectos de mitigación, aplicar metodologías avanzadas, gestionar sistemas MRV y asegurar la integridad ambiental



conforme a estándares nacionales e internacionales. Asimismo, el documento proyecta una fase de trabajo colaborativo entre el sector público, privado, la academia y la sociedad civil para ampliar la cartera de proyectos y fortalecer la participación nacional en los mercados de carbono, tanto regulados como voluntarios. A la vez, este documento proyecta que, para sostener este crecimiento, se requerirá una masa crítica de especialistas en formulación de Documentos de Diseño de Proyecto (PDD), construcción de líneas base y adicionalidad, aplicación de metodologías sectoriales, evaluación de riesgos regulatorios y económicos, y operación de plataformas de trazabilidad digital certificados de carbono. Estas capacidades son consideradas por el documento como habilitantes esenciales para que Chile pueda expandir su participación en mercados internacionales y asegurar que las emisiones transferidas mantengan estándares de integridad ambiental.

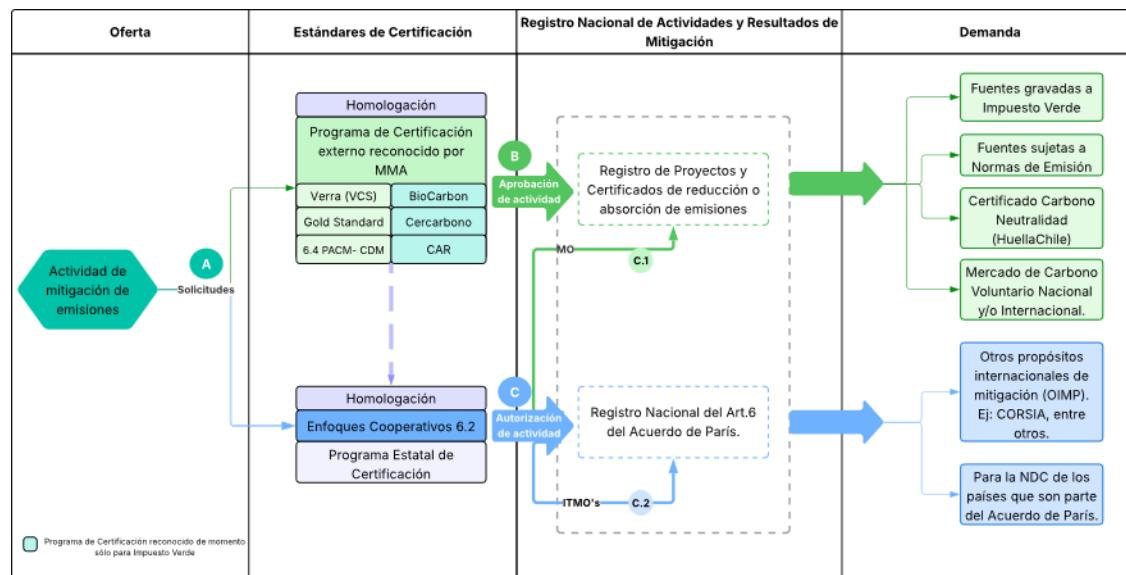


Figura 2. Esquema de articulación entre los instrumentos de precio y mercado de carbono nacionales.

Actualmente existe una oferta académica limitada, concentrada en cursos aislados y sin integrar el marco regulatorio nacional, la arquitectura internacional del Artículo 6 del Acuerdo de París ni la práctica técnica necesaria para desarrollar proyectos de mercado de carbono. La mayoría de los proyectos nacionales sigue concentrada en sectores tradicionales (energía), mientras sectores emergentes —como residuos, agricultura, naturaleza y economía circular— carecen de equipos técnicos capaces de formular iniciativas en estándares de mercado. Asimismo, tanto el Ministerio del Medio Ambiente como los organismos asociados registran un aumento exponencial de consultas, solicitudes de orientación y requerimientos de apoyo técnico, lo que confirma que la demanda por capacidades supera ampliamente la oferta existente.

En este marco, el Diplomado en Instrumentos de Mercado de Carbono para la Acción Climática se presenta como una respuesta formativa coherente con las proyecciones de la Hoja de Ruta. El diplomado entregará las competencias necesarias para que profesionales del sector público, privado, la academia y la sociedad civil logren incorporarse al ecosistema de proyectos de mitigación, contribuyendo a aumentar la oferta nacional, reducir brechas sectoriales y territoriales, y apoyar la



implementación efectiva de los instrumentos previstos por la LMCC. El programa permitirá formar especialistas capaces de:

- Evaluar la factibilidad de proyectos de mercado de carbono
- desarrollar PDD robustos,
- diseñar y aplicar metodologías de líneas base, cálculo de reducción de emisiones y de monitoreo y reporte,
- análisis y aplicabilidad de criterios de integridad ambiental y social, adicionalidad, permanencia y fuga de carbono,
- comprender el uso de plataformas digitales de trazabilidad de certificados de carbono, y
- manejar y comprender la posible articulación entre los instrumentos de precio y mercado de carbono nacionales como internacionales.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Formar profesionales y técnicos capaces de diseñar, formular, implementar y gestionar proyectos de mitigación en el marco de los instrumentos de precio y mercados de carbono de Chile, aplicando metodologías validadas por programas de certificación, y criterios de integridad ambiental y social, con el fin de fortalecer la oferta nacional de certificados de carbono y apoyar la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, la Contribución Determinada a Nivel Nacional y la Hoja de Ruta de Instrumentos de Precio y Mercado de Carbono 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

1. Desarrollar competencias sobre los instrumentos de precio y mercado de carbono establecidos por la LMCC y la Reforma Tributaria, incluyendo el impuesto verde y normas de emisión y sus sistemas de compensación, el Sistema de Certificación Voluntaria de GEI y Uso de Agua, y los mecanismos del Artículo 6 del Acuerdo de París.
2. Desarrollar capacidades técnicas y herramientas para evaluar la factibilidad de proyectos para la generación de certificados y participación de los mercados de carbono asegurando la coherencia del proyecto con la NDC y la ECLP y los programas de certificación internacional y nacional.
3. Fortalecer competencias transversales para la gestión del ciclo completo de proyectos a través de formación de profesionales que enriquezcan y faciliten el intercambio de conocimiento en el ecosistema de mercados de carbono y el ciclo completo de proyectos, considerando los análisis de criterios de integridad ambiental y social en el diseño y gestión de proyectos.



DETALLE TÉCNICO DE LA ACTIVIDAD.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS	
Descripción del Curso:	
El curso tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas necesarias para diseñar, formular, implementar y gestionar proyectos de mitigación en el marco de los instrumentos de precio y mercados de carbono regulados y voluntarios en Chile. El programa tendrá una duración total de 120 horas cronológicas, dictadas en modalidad e-learning. Las clases sincrónicas se realizarán dos a tres veces por semana, en horario vespertino a definir entre las 18:00 y las 22:00 horas, durante un período aproximado de siete meses, permitiendo la participación de profesionales y técnicos de todo el país sin barreras geográficas. La modalidad virtual se complementará con talleres prácticos, ejercicios aplicados y espacios de interacción experta, asegurando un aprendizaje técnico de alto nivel.	
Metodología o Modalidad del Curso (Presencial, E-learning, Clases prácticas, entre otros):	
La metodología propuesta para el curso combina enfoques teóricos, y prácticos y aplicados, diseñados específicamente para responder a las brechas de capital humano identificadas y a los requerimientos regulatorios, técnicos y operativos del mercado de carbono en Chile. Su estructura busca asegurar que los participantes no solo comprendan el marco conceptual, sino que también desarrollen habilidades prácticas para formular, estructurar, implementar y gestionar proyectos de mitigación en el marco de mercados de carbono y programas de certificación nacionales e internacionales. El curso se sustenta en una metodología aprendizaje basado en competencias, donde se combinan: • Formación teórica sólida en instrumentos de precio y mercado de carbono, en base a la regulación nacional, los programas de certificación internacionales con especial énfasis en aquellos que se encuentran bajo el Acuerdo de París. • Aplicación práctica a través de talleres para aprender a realizar estudios de factibilidad de proyectos para generar certificados de carbono considerando análisis financiero, de riesgos, entre otros. A su vez, talleres de elaboración de documentos de diseño de programas de certificación nacionales e internacionales, complementando con talleres de elaboración y aplicación de metodologías de línea base, cálculo de reducción o absorción de emisiones, y monitoreo y reporte. Todo lo anterior reforzado con estudios de casos reales aplicables en diferentes sectores, y ejercicios prácticos a desarrollar. • Aprendizaje activo mediante dinámicas colaborativas e instancias de intercambio de conocimientos y aprendizaje mutuo, a través del desarrollo de foros o talleres, que permitan mejorar el reconocimiento de desafíos, la resolución de problemas reales y retroalimentación desde expertos en el área de mercados de carbono en las diferentes áreas como desarrolladores de proyectos, entidades regulatorias, programas de certificación, y entidades validadoras y verificadoras.	



- **Vinculación con el contexto nacional** a partir de experiencias y conocimientos de la implementación de los instrumentos de precio y mercado de carbono del Ministerio del Medio Ambiente y de actores del ecosistema nacional e internacional de mercado de carbono.

Este enfoque asegura que el aprendizaje sea **replicable, verificable y orientado a resultados**, en línea con la operación real del mercado de carbono chileno.

Respecto a la metodología de formato para realizar las clases se tiene:

- **Modalidad e-learning sincrónica**, permitiendo acceso nacional y facilitando la participación desde regiones.
- **Clases sincrónicas** dictadas por expertos/as y especialistas en política climática, mercados de carbono, finanzas carbono y programas de certificación de carbono en que se fomentará el debate y la reflexión sobre los temas del curso.
- **Materiales asincrónicos**: cápsulas, lecturas técnicas, guías paso a paso, fichas metodológicas y bases de datos.

Junto a lo mencionado, se aplicarán criterios metodológicos claves para cumplir con los objetivos establecidos:

- **Talleres prácticos**: Los talleres abordan aspectos operativos esenciales:
 - Aprender a realizar estudios de factibilidad de proyectos para generar certificados de carbono considerando análisis financiero, de riesgos, y retorno de inversión. Todo lo anterior reforzado con estudios de casos reales aplicables en diferentes sectores, y ejercicios prácticos a desarrollar.
 - Elaboración de documentos de diseño de programas de certificación internacionales, considerando la aplicación de criterios de integridad ambiental y social. Todo lo anterior reforzado con estudios de casos reales aplicables en diferentes sectores, y ejercicios prácticos a desarrollar.
 - Elaboración y aplicación de metodologías de línea base, adicionalidad y cálculo de reducción y/o absorción de emisiones en sectores energéticos o industriales. Todo lo anterior reforzado con estudios de casos reales aplicables en diferentes sectores, y ejercicios prácticos a desarrollar.
 - Elaboración y aplicación de metodologías de línea base, adicionalidad y cálculo de reducción y/o absorción de emisiones en sector de soluciones basadas en la naturaleza. Todo lo anterior reforzado con estudios de casos reales aplicables en diferentes sectores, y ejercicios prácticos a desarrollar.
 - Elaboración y aplicación de metodologías/planes de monitoreo y reporte. Todo lo anterior reforzado con estudios de casos reales aplicables en diferentes sectores, y ejercicios prácticos a desarrollar.
 - Análisis y uso de plataformas de trazabilidad de certificados de carbono (registros, bolsas, entre otros).



El enfoque de taller asegura que los participantes desarrollen habilidades prácticas directamente transferibles al diseño de proyectos.

- **Trabajo aplicado: desarrollo de un documento de diseño de proyecto de mitigación:** Se realizarán grupos de trabajo, el cual desarrollará un **documento de Diseño completo para consideración previa en base al Mecanismo de Acreditación del Acuerdo de París – PACM 6.4**, incluyendo:
 - Análisis de factibilidad del proyecto para la generación de certificados de carbono, considerando un modelo de negocios abreviado.
 - Identificación y aplicabilidad de la metodología de línea base, adicionalidad y cálculo de reducción o absorción de emisiones.
 - Propuesta de metodología de monitoreo y reporte.
 - Identificación y análisis de integridad ambiental y social aplicable.
 - Este proyecto integrador es la principal evidencia del logro de competencias del diplomado y simula el ciclo real de un proyecto de carbono.
- **Evaluaciones:** La evaluación será continua e incluirá:
 - Controles de comprensión por módulo.
 - Ejercicios prácticos de cálculo y análisis.
 - Participación en talleres y foros.
 - Entrega final del proyecto integrador (PDD), con retroalimentación experta.

Número de Horas del Programa:	120 horas cronológicas Sin perjuicio de lo anterior, durante la etapa de licitación se podrán realizar ajustes al programa y su duración, resguardando en cada caso el logro de los resultados de aprendizaje esperados y del desarrollo de las competencias deseadas.
--------------------------------------	--

Contenidos: Durante la etapa de licitación, las entidades expertas podrán en sus respectivas propuestas, agregar, modificar y/o eliminar contenidos del plan formativo de interés descrito a continuación, los que podrán ser ajustados una vez culminado el proceso de adjudicación, en atención a resguardar el logro de los resultados esperados y el desarrollo de las competencias deseadas.

1. Introducción al Cambio Climático, la Acción Climática y los Instrumentos de gestión de cambio climático.

- Institucionalidad climática nacional: Ley Marco de Cambio Climático (LMCC): principios, arquitectura institucional y regulaciones recientes; Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile: metas, compromisos y sectores; Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) y su pilar de mitigación costo-efectiva; Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación; Planes Regionales y Comunes de Acción de Cambio Climático; y presupuestos de carbono nacional y sectoriales.



- Instrumentos de gestión de cambio climático nacionales asociados a instrumentos económicos: regulaciones, incentivos económicos y mecanismos de precio y mercado de carbono
- Institucionalidad climática internacional: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Conferencia de la Partes (COP), Protocolo de Kioto y Acuerdo de París.

. Funcionamiento de los mercados de carbono

- Comprensión de los proyectos de pueden generar certificados de carbono
- Diferencia y distinción entre mercado de carbono regulado y voluntario.
- Programas de certificación de mercado de carbono y los procesos asociados a la generación de certificados de carbono.
- Demanda de certificados de carbono nacional e internacional, brokers y bolsas de certificados de carbono.
- Tendencias en la compra y venta de mercado de carbono, casos de vinculación a los precios de los certificados de carbono y desafíos de aplicación a nivel internacional.
- Procesos de compra y venta de certificados de carbono.
- Interacciones con expertos de programas de certificación reconocidos por el Ministerio del Medio Ambiente.

3. Instrumentos de precio y mercado de carbono nacionales

- Evolución del mercado de carbono nacional.
- Funcionamiento del impuesto verde y su sistema de compensación de emisiones
- Reglamentos de la LMCC vinculados al mercado de carbono:
 - Reglamento de normas de emisión y su sistema de compensación.
 - Sistema de Certificación Voluntaria GEI y Uso de Agua (HuellaChile): certificación de carbono neutralidad.
- Articulación entre instrumentos de precio y mercado de carbono nacionales.
- Rol del Ministerio del Medio Ambiente como autoridad reguladora del mercado de carbono en Chile.

4. Mercado de carbono internacional

- Evolución de los mercados de carbono internacionales.
- Tendencias globales del mercado voluntario (VCM)
- El caso de la aviación internacional y la plataforma de compensaciones CORSIA
- Tendencias de alta integridad e infraestructura: ICVCM (The Integrity Council for the Voluntary Carbon Market y los core carbon principles), Cad Trust, carbon registries Banco Mundial y PNUD, sistemas de ranking de certificados de carbono, y protocolos de datos, entre otros.
- Sistemas de Emisiones Transables, casos aplicables internacionales
- CBAM: Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono.
- Del Protocolo de Kioto al Artículo 6 del Acuerdo de París:
 - Libro de Reglas del Artículo 6 del Acuerdo de París (CMA.3, CMA.4, CMA.6):



comprensión de las decisiones tomadas a nivel internacional y su gobernanza.

5. Enfoques cooperativos, Artículo 6.2 del Acuerdo de París

- Libro de Reglas del Artículo 6 del Acuerdo de París (2/CMA.3, 6/CMA.4, 4/CMA.6): comprensión detallada de las decisiones tomadas a nivel internacional y su gobernanza.
- Evolución de los enfoques cooperativos mundialmente
- Definición de un enfoque cooperativo y casos aplicables a nivel mundial
- Definición de los ITMOs, primera transferencia internacional, comprensión de los ajustes correspondientes de emisiones, el criterio de integridad ambiental y evitar doble contabilidad.
- Reporte inicial, anual y regular ante la CMNUCC.
- El Reglamento Nacional del Artículo 6 del Acuerdo de París: enfoques cooperativos, lista de actividades priorizadas y contraindicadas, gobernanza, proceso de autorización de entidades participantes, reconocimiento de programas de certificación, validación de metodologías, evaluación de integridad ambiental y social, solicitud de consideración previa, solicitud de autorización de actividad de mitigación y solicitud de autorización de un ITMO.
- Caso del acuerdo de implementación Suiza-Chile: procedimientos, gobernanza y metodologías
- Caso del acuerdo de implementación Japón-Chile: procedimientos, gobernanza y metodologías
- Caso del acuerdo de implementación Singapur-Chile: procedimientos, gobernanza y metodologías

6. Mecanismo de Acreditación del Acuerdo de París (PACM), Artículo 6.4 del Acuerdo de París

- Libro de Reglas del Artículo 6 del Acuerdo de París (3/CMA.3, 7/CMA.4, 5/CMA.6): comprensión detallada de las decisiones tomadas a nivel internacional y su gobernanza.
- Transición de actividades de mitigación del Mecanismo de Desarrollo Limpio al PACM.
- Facultades de la Autoridad Nacional Designada.
- Condiciones de participación en el PACM para el caso de Chile.
- Procedimientos para solicitud de consideración previa
- Procedimientos para validación de metodologías: estándar de línea base, adicionalidad, permanencia, fuga de carbono y reversiones.
- Procesos de validación y verificación: informe de validación, informe de monitoreo e informe de verificación.
- Procesos de acreditación ante el PACM.
- Análisis y evaluación de herramientas claves como Herramienta de Desarrollo Sostenible.
- Procedimientos para la solicitud de aprobación de un proyecto y un programa de actividades, considerando casos aplicables para ambos casos y entendimiento detallado de lo que implica un programa de actividades.
- Tasas asociadas a los procesos del PACM para la emisión de certificados de carbono.
- El Reglamento Nacional del Artículo 6 del Acuerdo de París: aprobación de actividades de mitigación, autorización y no autorización de certificados de carbono.
- Interacción con validadores y verificadores del PACM.



7. Programas de certificación de mercado de carbono

- Estado del arte de los programas de certificación a nivel internacional y rol del mercado de carbono voluntario en oferta y demanda de certificados.
- Procesos de acreditación, registro, y validación/verificación.
- Elaboración, solicitud y aplicación de metodologías de línea base, cálculo de reducción o absorción de emisiones y monitoreo y reporte.
- Aplicabilidad de criterios de integridad a través de los diferentes Programas de certificación: adicionalidad, salvaguardas ambientales y sociales, permanencia, reversiones, fugas de carbono, y equidad de género, entre otros.
- Demandas de certificados de carbono para objetivos reducción de huella organizacional en Chile (HuellaChile y carbono neutralidad).
- Casos de estudio: proyectos del sector forestal, almacenamiento de energía, captura y valorización de biogás en rellenos sanitarios, agricultura, hidrógeno verde, entre otros.

8. Evaluación de factibilidad de un proyecto para generar certificados de carbono.

- Dinámicas de precio de los certificados de carbono en mercados de carbono regulados y voluntarios.
- Factores que determinan el valor del certificado de carbono (riesgo país, atributo, co-beneficios, periodo crediticio renovable y fijo, variabilidad entre el cálculo y monitoreo de reducciones o absorciones de emisiones, tasa de retorno, variabilidad precio del certificado, análisis de demanda, entre otros).
- Aproximación de la línea base y el cálculo de las reducciones o absorciones de emisiones.
- Modelos de negocio para proyectos de mercado de carbono:
 - CAPEX/OPEX
 - Curvas de carbono.
- Análisis de rentabilidad: VAN, TIR, sensibilidad.
- Contratos de compra y venta de certificados de carbono.
- Procedimientos para concretizar la obtención de inversión para proyectos de mercado de carbono.
- Taller aplicado: construcción del modelo de negocios y análisis de factibilidad para un proyecto real que genera/generará certificados de carbono (Sugiere tarea de desarrollo o análisis de caso aplicado).

9. Desarrollo de documento de diseño de proyectos o programa de actividades de mercado de carbono: Parte 1

- Ciclo de vida del proyecto de carbono: idea → diseño → validación → verificación → emisión de certificados → comercialización.



- Lineamientos para la identificación de oportunidades de proyectos de mitigación con potencial de generación de certificados de carbono considerando adicionalidad y disponibilidad de metodologías validadas por programas de certificación.
- Aplicabilidad de metodologías de línea base, cálculo de reducción o absorción de emisiones y monitoreo y reporte distintos sectores:
 - Energía: eficiencia energética o almacenamiento de energía.
 - Metano: captura o valorización de biogás, plantas de compostaje, biodigestores, o economía circular.
 - Sector soluciones basadas en la naturaleza: forestal y carbono azul.
 - Industrial: descarbonización de procesos térmicos
 - Agricultura y manejo de suelo o residuos
 - Innovación y metodologías emergentes (p.ej., reciclaje de plásticos).
- Aplicación de herramientas de adicionalidad de PACM 6.4 (financiera, de barreras, normativa).
- Aplicación de análisis de fugas de carbono, permanencia y riesgos de reversiones.
- Diseño de planes de monitoreo y parámetros clave.
- Taller de cálculo: aplicación de metodologías de línea base y reducciones o absorciones de emisiones de un proyecto.

10. Desarrollo de documento de diseño de proyectos o programa de actividades de mercado de carbono: Parte 2

- Estado del arte de herramientas que respaldan la integridad ambiental y social de proyectos en los diferentes programas de certificación.
- Aplicación de herramienta de desarrollo sostenible de PACM 6.4: Principios de integridad ambiental y social.
- Análisis de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Procedimientos de consulta de actores clave en diferentes programas de certificación.
- Beneficio compartido en proyectos territoriales de los criterios de integridad ambiental y sus implicancias en la calidad y demanda de los certificados de carbono.
- Herramientas adicionales vinculadas a salvaguardas ambientales y sociales de programas de certificación (p.ej., reciclaje o reducción de uso de plásticos, estándares de biodiversidad y comunidades, etc.)

11. Homologación y presentación de proyectos en los diferentes instrumentos de precio y mercado de carbono en Chile

- Cómo homologar proyectos para el Sistema de Compensación de Emisiones del Impuesto Verde (SCEIV).
- Cómo aprobar y homologar proyectos para el Sistema de Compensación de Normas de Emisión (SCNE).
- Proceso para homologación de certificados de carbono para ser usados para



sellos/certificados de carbono neutralidad en HuellaChile (Sistema de Certificación Voluntaria GEI y Uso de Agua).

- Artículo 6.2:
 - Proceso de autorización de actividades de mitigación acuerdo Suiza-Chile
 - Proceso de autorización de actividades de mitigación acuerdo Japón-Chile
 - Proceso de autorización de actividades de mitigación acuerdo Singapur-Chile
- Taller práctico: discusión de casos reales que hayan aplicado proyectos en los diferentes instrumentos que permita el intercambio de conocimientos con expertos.

12. Laboratorio de Proyecto – Elaboración de un Documento de Diseño para consideración previa de programa de certificación reconocido por el Ministerio del Medio Ambiente

- Estructura del Documento de Diseño de Proyecto o programa de actividades según diferentes programas de certificación reconocidos.
- Análisis de las tipologías de metodologías de línea base, cálculo de reducción o absorción de emisiones, y monitoreo y reporte validadas en programas de certificación reconocidos.
- Análisis de factibilidad de un proyecto aplicable en línea con metodologías validadas en un programa de certificación reconocido.
- Identificación de metodología aplicable y justificación.
- Cálculo y justificación de línea base y reducciones o absorciones de emisiones.
- Análisis de adicionalidad de proyecto o programa de actividades.
- Propuesta plan de monitoreo y reporte completo.
- Aplicabilidad de criterios de integridad ambiental y social.
- Análisis de compatibilidad con los procesos de validación.
- Presentación final y retroalimentación experta.
- Talleres prácticos: foro de presentación de ideas de proyectos con expertos, inversionistas, desarrolladores, demanda voluntaria y regulada, entre otros.

13. Instancias de intercambio de conocimientos con casos reales, a modo de generación de red de mercados de carbono nacional

- Talleres prácticos con expertos para contar casos de éxito en diferentes procesos: generación de estudios de factibilidad, informes de validación, desarrollo de metodologías, procesos de verificación, procesos de emisión, transacción- compra y venta de certificados de carbono, evaluación de proyectos y su certificación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD EXPERTA

Indique los criterios de selección para determinar la entidad experta que podrá realizar el desarrollo de competencias.

Ej: Persona natural o jurídica con las siguientes condiciones.

Se podrá admitir la postulación de universidades públicas y privadas con reconocimiento oficial del Estado, ya sea directamente o a través de organismos de capacitación con personalidad jurídica



distinta, siempre que exista un mandato, convenio u otro instrumento jurídico vigente que acredite que la universidad asume expresa y solidariamente la responsabilidad por la ejecución del servicio. En dichos casos, la universidad será responsable ante el Agente Operador Intermediario y Corfo del cumplimiento íntegro de las obligaciones contractuales. En todos los casos, deberán contar con experiencia demostrable, de al menos 12 meses previos a la postulación, en la realización de capacitaciones en los temas relacionados con los objetivos o contenidos del proyecto

III. POBLACIÓN OBJETIVO

Población Objetivo (A quién estará dirigido):

La presente convocatoria estará dirigida a personas naturales mayores de 18 años, chilenos o extranjeras con permanencia definitiva en el país, que posean un título o certificado de licenciatura de una carrera profesional universitaria o posea un título técnico de nivel superior.

El proyecto está orientado a profesionales y técnicos con formación en áreas de medio ambiente, recursos naturales, ciencias o ingeniería, así como a personas con formación en otras áreas que acrediten experiencia y capacitación pertinente, que cuenten con experiencia técnica o profesional en la participación, elaboración, implementación, evaluación o apoyo en instrumentos normativos, políticas públicas o instrumentos de gestión ambiental, climática y/o energética.

En particular, el proyecto está dirigido a personas que se desempeñen o se hayan desempeñado en funciones vinculadas a temáticas tales como sostenibilidad, cambio climático, mercados de carbono, instrumentos de precio, mitigación y adaptación, cuantificación, gestión y reporte de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), soluciones basadas en la naturaleza (SBN), economía circular, procesos de verificación, auditoría en sistemas de gestión ambiental o de gestión de la energía, u otras materias afines, y que cumplan con los requisitos de postulación establecidos a continuación.

Requisitos Generales de Postulación:

- Tener al menos 18 años cumplidos al momento de la postulación.
- Ser chileno(a) o extranjero(a) con permanencia definitiva en el país.
- Poseer un título o certificado de licenciatura de una carrera profesional universitaria o título técnico de nivel superior en áreas de medio ambiente, recursos naturales, ciencias o ingenierías (excluida ingeniería comercial) o en áreas afines debidamente justificadas.
- Acreditar experiencia técnica o profesional de al menos 1 año o haber participado en al menos 1 proyecto, en la participación, elaboración, implementación, evaluación, asesoría técnica y/o apoyo profesional en la aplicación de instrumentos normativos, políticas públicas o instrumentos de gestión ambiental, climática o energética en las áreas de medioambiente, cambio climático, tales como sustentabilidad, instrumentos de precio y mercado de carbono; mitigación y adaptación; cuantificación, gestión y reporte de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI); soluciones basadas en la naturaleza (SBN); economía circular; procesos de verificación; auditoría en sistemas de gestión ambiental o sistemas de gestión de la energía u otros relacionados a la temática del curso.



- Quienes posean un título o certificado de licenciatura de una carrera profesional universitaria o título técnico de nivel superior de áreas distintas a las ya señaladas, deberá acreditar copulativamente:
 - Experiencia de 2 años o haber participado en al menos 3 proyectos en las áreas de medioambiente, cambio climático, tales como sustentabilidad, instrumentos de precio y mercado de carbono; mitigación y adaptación; cuantificación, gestión y reporte de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI); soluciones basadas en la naturaleza (SBN); economía circular; procesos de verificación; auditoría en sistemas de gestión ambiental o sistemas de gestión de la energía u otros relacionados a la temática del curso.
 - Estudios acreditados de al menos 30 hrs. en alguna(s) de las áreas mencionadas en el párrafo anterior.

No podrán ser becarias las personas naturales que tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, regulado por la Ley N°21.389, que “Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos”.

Propuesta de Documentos de Postulación a solicitar:

Se verificarán los requisitos de postulación señalados anteriormente, de acuerdo con el siguiente mecanismo:

- Sólo para el caso de postulantes extranjeros(as), se deberá adjuntar copia de la cédula de identidad por ambos lados, que acredite permanencia definitiva en el país, o Certificado de Permanencia Definitiva emitido por la autoridad competente.
- Para el caso de postulantes nacionales, se deberá adjuntar copia de la cédula de identidad por ambos lados.
- Copia digital (escaneada) del título o certificado de licenciatura de una carrera profesional universitaria o carrera técnica de nivel superior, según corresponda. Para licenciaturas o títulos obtenidos en el extranjero, la copia deberá presentarse debidamente validada de acuerdo con la normativa chilena vigente (apostillados).
- Currículum Vitae (CV) con referencias, donde se detalle los años de experiencia, sectores productivos en los que se ha desempeñado, y las funciones desempeñadas por el/la postulante, en coherencia con los requisitos exigidos para el curso, de acuerdo con el(los) formato(s) descargable(s) proporcionado para la convocatoria, disponible en el sistema de postulación.
- Para acreditar cursos y/o estudios deberá incorporar la información en el formulario de postulación y en el CV, usando el formato proporcionado en la convocatoria (nombre del curso, centro de estudios, horas acreditadas y fecha). Además, deberá acreditarlo adjuntando uno de los siguientes documentos: a) diploma certificado de egreso b) certificado de notas del (de los) curso(s) /diplomado /postítulo /Postgrado. Para el caso de certificados o títulos obtenidos en el extranjero, la copia deberá presentarse debidamente validada de acuerdo con la normativa chilena vigente (apostillados).



Propuesta de Criterios de Priorización en la evaluación de los postulantes:

Para efectos de asignación de becas, el proceso de evaluación y selección se realizará sobre la base de la información que la persona haya entregado en su postulación (documentación adjunta y lo declarado en el formulario online de postulación).

La elegibilidad de postulación estará dada por el cumplimiento de los requisitos definidos y descritos anteriormente.

Para la elaboración del ranking final se aplicarán los siguientes criterios de paridad de género y equidad territorial:

- Paridad de género: para aplicar este criterio, la nómina de los/as postulantes se dividirá entre hombres y mujeres, de acuerdo con el sexo registral señalado en el documento de identificación.
- Equidad territorial: para aplicar este criterio, la nómina de los/as postulantes se dividirá en dos grupos: "Región Metropolitana de Santiago" y "Regiones", de acuerdo con el domicilio que hayan declarado en el formulario de postulación.

En ambos criterios, de ser posible, los cupos se otorgarán equitativamente en un 50% entre mujeres y hombres y entre la Región Metropolitana y demás regiones.

De esta forma, el ranking final se confeccionará según el siguiente orden:

- a) Mujeres domiciliadas en una región distinta a la Región Metropolitana de Santiago.
- b) Mujeres domiciliadas en la Región Metropolitana de Santiago.
- c) Hombres domiciliados en una región distinta a la Región Metropolitana de Santiago.
- d) Hombres domiciliados en la Región Metropolitana de Santiago.



IV. PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	N° MES DE EJECUCIÓN
1	Análisis de calidad.	Corresponde a la actividad que se lleva a cabo la persona natural que supervisa el cumplimiento de los requisitos de calidad académica definida para el curso de formación, de acuerdo con las funciones definidas en las Bases del instrumento.	1 -13
2	Asesoría disciplinaria	Corresponde a la actividad que se lleva a cabo la persona natural con experticia para entregar recomendaciones durante el proceso de selección de la Entidad Experta y para prestar asesoría sobre la pertinencia de los contenidos del curso de formación, de acuerdo con las funciones definidas en las Bases del instrumento.	1 -4
3	Actividades de difusión del curso y Charla de masificación.	Corresponde a las actividades de difusión y comunicaciones necesarias para difundir las características, requisitos y postulación del curso y la elaboración de una charla abierta al público para dar a conocer las características y requisitos del curso impartido.	3-5
4	Desarrollo del curso de capacitación.	Esta actividad consiste en el desarrollo del curso propiamente tal, comenzando con una actividad de lanzamiento o clase cero.	6-13
5	Actividad de cierre.	Esta actividad dará cierre al curso de capacitación	13

V. ACTIVIDADES DEL AOI

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Proceso de contratación de Analista de calidad y asesor disciplinario	Una vez seleccionado el AOI este realiza el proceso de selección de RRHH para apoyo en la supervisión técnica de los contenidos del programa, modelo pedagógico, revisión clases en vivo, entre otros.
2	Proceso de convocatoria, evaluación y selección de la entidad experta.	Esta actividad comenzará una vez iniciado el plazo de ejecución del proyecto. El objetivo será seleccionar una Entidad Experta con las capacidades necesarias para dar dictar el curso y dar cumplimiento a los objetivos del programa.
3	Proceso de contratación de Agencia de Medios para ejecutar el Plan de difusión	Esta actividad comenzará una vez iniciado el plazo de ejecución del proyecto y tendrá como objetivo contratar y realizar los servicios de difusión de los cursos ofrecidos.
4	Convocatoria de postulantes al programa, selección y matrícula.	Una vez definidos los aspectos técnicos finales del programa, se iniciará el proceso de convocatoria a los potenciales beneficiarios. Esta actividad incluirá el proceso de evaluación y selección de los becarios que se adjudicarán las becas disponibles.



5	Supervisión y seguimiento metodológico de los cursos	Esta actividad se realizará de forma periódica y sistemática. Tendrá por objetivo verificar que el desarrollo de los cursos se ajuste a lo ofertado por la entidad experta. Esta actividad será desarrollada a través del AOI. Para ello se podrá contratar un asesor disciplinario con las competencias correspondientes y su función será la de asegurar la calidad y metodología con que se imparten los contenidos, permitiendo responder adecuadamente a las exigencias establecidas.
6	Entrega de informes de avance e informe final a Corfo	Preparación y entrega del/ de los informes de avance y final a CORFO.

VI. CARTA GANTT

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Contratación del Analista de calidad y asesor disciplinario													
2	Desarrollo de actividades del Analista de calidad y asesor disciplinario													
3	Proceso de convocatoria, evaluación y selección de la entidad experta.													
4	Agencia de medios y plan de difusión													
5	Convocatoria de postulantes al programa, selección y matrícula.													
6	Charlas de masificación													
7	Ajustes contenidos, supervisión y seguimiento metodológico de los cursos													
8	Desarrollo del curso de capacitación.													
9	Actividad de cierre.													

VII. RESULTADOS ESPERADOS.

Se deberán indicar los resultados esperados al término de cada Actividad del PFC (diagnóstico, desarrollo de competencias y/o certificación de competencias), y relacionarlos con su contribución al cumplimiento de los objetivos específicos.

RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)			
N°	RESULTADO/PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA
1	Nómina de selección de alumnos(as) con equidad de género y paridad territorial	Mediante el proceso de selección se obtendrá el listado de becarios(as) aplicando la priorización de criterios de equidad de género y equidad territorial.	Mes 5-6



2	Alumnos/as egresados/as	Se espera contar con al menos el 80% de egresados/as del curso ofrecido. Se entenderá como egresados/as a quienes cumplan con el 75% de asistencia y aprueben los requisitos académicos que defina el Organismo Capacitador.	Mes 12-13
3	Alumnos/as evalúan positivamente el desempeño del curso	Promedio de satisfacción > 80%. Se contará al menos con una medición de satisfacción intermedia y final del curso, a través de una encuesta de percepción aplicada a los alumnos.	Mes 13
4	Ceremonia de cierre y entrega de certificados de Aprobación alumnos egresados	Se deberá realizar una ceremonia de cierre del curso, (virtual o presencial, lo que será acordado con Corfo) instancia en la cual se deberán entregar los diplomas de aprobación a todos aquellos que hayan egresado del curso (Al menos 80% de matriculados).	Mes 13
5	Informes técnicos intermedios y final de entidad experta.	Informe técnico sobre la metodología y gestión del aula de los cursos ejecutados por la Entidad(es) Experta(s). Esta observación servirá a CORFO para realizar mejoras a los términos de referencia con que se contratarán las entidades expertas que hagan futuras capacitaciones.	Mes 4- 13

IX. INDICADORES.

Definir los indicadores de acuerdo con la naturaleza de los resultados esperados (cualitativos y cuantitativos), establecer su meta, su plazo, el medio de verificación y el supuesto relacionado.

INDICADORES						
N°	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	Porcentaje de beneficiarios(as) que egresan del programa de formación.	(N° Beneficiarios(as) que egresan del programa/ N° Beneficiarios(as) matriculados) * 100	>=80%	Mes 13	Comprobantes de matrícula. Listado de egresados del curso.	Sin supuesto
2	Alumnos/as matriculados/as mejoran su nivel de conocimiento en las materias del curso de especialización	(N° Beneficiarios/as que mejoran su nivel de conocimiento/N° Beneficiarios/as matriculados)	>=80%	Mes 13	Informe comparativo de prueba de evaluación diagnóstica inicial y evaluación final, elaborado por la Entidad Experta.	El porcentaje se medirá respecto del total de alumnos que rindan ambas evaluaciones de diagnóstico y final
3	Porcentaje de beneficiarios(as) se declaran	(N° Beneficiarios(as) que se declaran satisfechos con su	>=80%	Mes 13	Resultados de la encuesta final de	El porcentaje se medirá respecto del



satisfechos con su participación en el programa.	participación en el programa/ N° Beneficiarios(as) que responden la encuesta) * 100			satisfacción del curso	total de alumnos(as) que respondan la encuesta
--	---	--	--	------------------------	--

X. ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL PROGRAMA.

1. GASTO EN CAPACITACIÓN POR BENEFICIARIO

Número total de cupos del proyecto:	232 cupos		
Financiamiento del curso			
Número total de cupos	232		
Costo Total del Curso por persona:	\$ 1.200.000		
Subsidio CORFO ¹ por Persona:	\$ 1.050.000	Cofinan. CORFO Total:	\$ 243.600.000
Aporte Individual por Persona (Matrícula):	\$150.000	Cofinan. Becarios Total:	\$ 34.800.000

2. SUBSIDIO CORFO CUENTA DE CAPACITACIÓN

Ítem	Descripción del Gasto	Total (\$)
Gastos de contratación del Curso.	Gastos asociados exclusivamente a actividades de capacitación	\$ 243.600.000
CUENTA CAPACITACIÓN		\$ 243.600.000

3. APORTE PRIVADO CUENTA DE CAPACITACIÓN

Ítem	Descripción del Gasto	Total (\$)
Gastos de contratación del Curso.	Gastos asociados exclusivamente a actividades de capacitación	\$ 34.800.000
CUENTA CAPACITACIÓN		\$ 34.800.000

4. GASTO CORFO CUENTA DE OPERACIÓN

Ítem	Descripción del Gasto	Total (\$)
Difusión y Promoción.	Gastos asociados a la contratación del/los planes de medios que permita la difusión de los cursos a los interesados, así como al desarrollo o compra de insumos que tengan por	\$ 5.500.000



	objetivo la difusión del curso durante el proceso de convocatoria, y de sus resultados al término del programa.	
Costo financiero de obtención de garantía	Costo financiero de obtención de los documentos de garantía que el AOI deba constituir en favor de Corfo.	\$3.900.000
TOTAL, CUENTA GASTOS DE OPERACIÓN		\$9.400.000

5. GASTO CORFO CUENTA DE RRHH

Ítem	Descripción del Gasto	Total (\$)
Analista de calidad:	Gastos asociados a la contratación RRHH para realizar las siguientes funciones: 1.- Observación académica clases en vivo y clases grabadas. Aplicación de pauta cumplimiento metodológico y de contenido. Apoyo en la evaluación de clase demostrativa. 2.- Reuniones informativas de seguimiento con equipo Corfo. 3.- Retroalimentación a Entidades expertas de brechas detectadas. Documentar reuniones a través de actas. 4.- Gestionar y aplicar instrumento de medición de calidad de cada módulo. 5.- Generar informes de resultados de encuestas para entregar a instituciones formativas (se usan para la construcción de planes de mejora), en cual se indican las brechas de calidad, si las hubiera. 7.- Generación, seguimiento y verificación de planes de mejora, los cuales se deberán evidenciar en respectivo informe mensual (reporte siguiente a la observación). 8.- Informes finales de cada curso con recomendaciones.	\$14.000.000
Asesor/a Técnico/a Disciplinario/a:	Gastos asociados a la contratación RRHH para realizar las siguientes funciones: 1.- Actualización de rubrica de evaluación entidades expertas. 2.- Apoyo técnico y consultivo en el proceso de licitación de entidad experta, validación de perfiles docentes y evaluación de propuestas. 4.- Apoyo en la evaluación de clase demostrativa. 5.- Apoyo técnico consultivo durante la fase de implementación de los cursos, y validación de maleta didáctica.	\$1.500.000



TOTAL, CUENTA GASTOS DE RRHH	\$ 15.500.000
-------------------------------------	----------------------

6. GASTOS DE OVERHEAD

Ítem	Descripción del Gasto	Total (\$)
Overhead (OH)	Gastos por concepto de promoción, captación de interesados, evaluación, supervisión, seguimiento y administración del proyecto.	\$25.500.000
TOTAL, CUENTA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (OVERHEAD)		\$25.500.000

7. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DETALLADO POR CUENTA

Cuenta Financiable	Aporte CORFO	Aporte Privado	TOTAL
Gastos de Capacitación	\$243.600.000	\$34.800.000	\$278.400.000
Gastos de Operación	\$9.400.000	\$0	\$9.400.000
Gastos RRHH	\$15.500.000	\$0	\$15.500.000
TOTAL PROGRAMA	\$268.500.000	\$34.800.000	\$303.300.000
%	88,53%	11,47%	100,00%
(OH) Max. 15%	\$25.500.000	-	\$25.500.000
% OH	9,50%	-	-
Total Proyecto	\$294.000.000	\$34.800.000	\$328.800.000



XI. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Criterios de Evaluación	Porcentaje %	Nota
1. Impacto del Proyecto - El programa aborda brechas de capital humano significativas en la formación de especialistas en diseñar, formular, implementar y gestionar proyectos de mitigación en el marco de los instrumentos de precio y mercados de carbono de Chile, aplicando metodologías validadas por programas de certificación, y criterios de integridad ambiental y social. - Se espera que la formación de al menos 232 profesionales contribuya a Desarrollar competencias sobre los instrumentos de precio y mercado de carbono establecidos por la LMCC y la Reforma Tributaria, incluyendo el impuesto verde y normas de emisión y sus sistemas de compensación, el Sistema de Certificación Voluntaria de GEI y Uso de Agua, y los mecanismos del Artículo 6 del Acuerdo de París. - Desarrollar capacidades técnicas y herramientas para para evaluar la factibilidad de proyectos para la generación de certificados y participación de los mercados de carbono asegurando la coherencia del proyecto con la NDC y la ECLP y los programas de certificación internacional y nacional - Fortalecer competencias transversales para la gestión del ciclo completo de proyectos a través de formación de profesionales que enriquezcan y faciliten el intercambio de conocimiento en el ecosistema de mercados de carbono y el ciclo completo de proyectos, considerando los análisis de criterios de integridad ambiental y social en el diseño y gestión de proyectos. - Se alinea con las tendencias globales y normativas que exigen criterios de sostenibilidad, baja huella de carbono, trazabilidad de materiales y optimización de insumos, lo que puede mejorar la competitividad de las empresas chilenas en mercados internacionales, y que apoya la Ley Marco de Cambio Climático.	40	4,5



• El programa busca impulsar la inclusión laboral de mujeres y de diferentes territorios mediante la incorporación de criterios de paridad territorial y de género en la postulación y selección. • Si bien se espera formar al menos 232 profesionales, el impacto real dependerá de la capacidad de estos profesionales para implementar los conocimientos adquiridos en sus entornos laborales. • La duración del curso (120 horas cronológicas en hasta 8 meses). Presenta un alto potencial de impacto al abordar una necesidad clara de capital humano especializado en áreas cruciales para la sostenibilidad y competitividad de la economía chilena. La inclusión de criterios de paridad y equidad territorial es un aspecto muy positivo. Sin embargo, la efectividad final dependerá de la implementación de los conocimientos a nivel empresarial.		
2. Calidad Técnica del Proyecto • El programa presenta una estructura modular lógica y bien definida que abarca desde los fundamentos al detalle sobre técnicas necesarias para diseñar, formular, implementar y gestionar proyectos de mitigación en el marco de los instrumentos de precio y mercados de carbono regulados y voluntarios en Chile • Se considera la modalidad learning, lo que facilita el acceso a profesionales de todas las regiones del país y permite un aprendizaje flexible. • El programa fue formulado en conjunto con el Ministerio de medio ambiente a través de un diagnóstico detallado y definición de contenidos necesarios a abordar en los módulos del curso. • La metodología de enseñanza se orienta al desarrollo de aprendizajes prácticos, estudios de caso, talleres y ejercicios prácticos, garantizando calidad en su ejecución.	25	5,0



• Se establecen requisitos claros para los postulantes, asegurando que los participantes tengan un perfil profesional o experiencia laboral relevante para el curso. • Se definen criterios de selección de la entidad experta, priorizando universidades con experiencia demostrable en capacitaciones relacionadas con los objetivos del proyecto. • Se contempla la contratación de analista(s) de calidad y un asesor disciplinario para supervisar el cumplimiento de los requisitos académicos y la pertinencia de los contenidos del curso, lo que asegurará el buen desempeño del curso. • Aunque se mencionan contenidos, la especificidad y profundidad de cada tema dependerán de la propuesta de la entidad experta seleccionada. La calidad final del curso podría variar según la experiencia y enfoque de dicha entidad. • La modalidad e-learning, aunque flexible, requiere una plataforma virtual robusta y un diseño pedagógico adecuado para asegurar la participación activa y el aprendizaje efectivo de los becarios, lo que dependerá de la entidad experta adjudicada. La calidad técnica del proyecto se evidencia en su estructura bien definida, la metodología orientada a la práctica y la relevancia de los contenidos propuestos. La modalidad e-learning ofrece flexibilidad, pero la calidad final dependerá de la selección de la entidad experta y la implementación efectiva de la metodología y el soporte a los participantes.		
3. Coherencia de la formulación del proyecto • El programa presenta una clara justificación basada en el diagnóstico de brechas en la formación de especialistas en diseñar, formular, implementar y gestionar proyectos de mitigación en el marco de los instrumentos de precio y mercados de carbono de Chile, aplicando metodologías validadas por programas de certificación, y criterios de integridad ambiental y social, con el fin de fortalecer la oferta nacional de certificados de carbono y apoyar la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, la Contribución	25	5,0



Determinada a Nivel Nacional y la Hoja de Ruta de Instrumentos de Precio y Mercado de Carbono 2025 • Los objetivos generales y específicos del programa están directamente relacionados con las brechas identificadas para la formación de capital humano especializado. • Los módulos del curso se alinean con los objetivos específicos y abordan las áreas clave de conocimiento y habilidades necesarias para los aspectos relevantes en gestión de proyectos de mitigación en el marco de los instrumentos de precio y mercados de carbono. • Los resultados esperados del programa son medibles y están vinculados a las actividades del proyecto y al cumplimiento de los objetivos. • Los indicadores definidos permiten medir el éxito del programa en relación con sus metas. • Las actividades del proyecto y del Agente Operador Intermediario (AOI) están lógicamente secuenciadas en el tiempo, como se muestra en la Carta Gantt. La formulación del proyecto es coherente en su lógica interna, desde la identificación del problema hasta los objetivos, las actividades y los resultados esperados. Existe una clara conexión entre las brechas detectadas y la solución propuesta.		
4. Aportes adicionales del proyecto • El proyecto considera explícitamente la inclusión laboral de mujeres y los diferentes territorios al incorporar criterios de paridad de género y equidad territorial en el proceso de postulación y selección de becarios. • La actividad de difusión que incluye una charla abierta al público puede contribuir a sensibilizar a un público más amplio sobre los desafíos y aplicaciones en el marco de los instrumentos de precio y mercados de carbono	10	4,6



• La solicitud de informes técnicos a la entidad experta que servirán a Corfo para realizar mejoras en futuros términos de referencia demuestra un compromiso con el aprendizaje continuo y la mejora de las iniciativas de capacitación. • El aporte individual de los becarios (matrícula) genera un compromiso por parte de los participantes y contribuye al financiamiento del programa. Los aportes adicionales del proyecto, especialmente en términos de inclusión y equidad territorial, son valiosos y demuestran una visión integral. La iniciativa de difusión y la retroalimentación para futuras convocatorias también son aspectos positivos. Sin embargo, se podrían considerar estrategias más específicas para la participación regional.		
Conclusión y Nota Final En general, el programa de formación de especialistas en diseñar, formular, implementar y gestionar proyectos de mitigación en el marco de los instrumentos de precio y mercados de carbono presenta una formulación sólida y coherente, con un alto potencial de impacto en la formación de capital humano especializado en un área crucial para la sostenibilidad y competitividad del país. La calidad técnica del proyecto se refleja en su estructura modular, metodología orientada a la práctica y contenidos relevantes. Los aportes adicionales en términos de inclusión, equidad territorial y la consideración de la mejora continua son destacables. Si bien existen algunos aspectos que podrían fortalecerse, como la mayor explicitación de la base del diagnóstico y la implementación de estrategias específicas para la participación regional, la iniciativa se presenta como altamente pertinente y bien formulada	100	4,76



Constancia inciso final del artículo 27 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026.

El participante del proceso de formulación y evaluación del proyecto denominado “Diseño de proyectos en mercados de carbono”, don Guillermo Vásquez González, declara que no le afecta ninguna de las causales que obligan su abstención, establecidas en el artículo 27 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026 y en el artículo 12 de la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, que les haya impedido participar o intervenir en el referido proceso de evaluación.

Formulario suscrito mediante firma electrónica simple por GUILLERMO VASQUEZ GONZALEZ y avanzada por MARIA ANGELICA VEGA, Gerente de Desarrollo Territorial - CORFO

